



## JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales  
Gobierno De Puerto Rico

# RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN

**Aviso de Cancelación de la Subasta Formal Núm. 23J-02166**  
adquisición de servicios de reparaciones de infraestructura general del Laboratorio Veterinario y  
Agrológico de Dorado, adscrito al Departamento de Agricultura del  
Gobierno de Puerto Rico

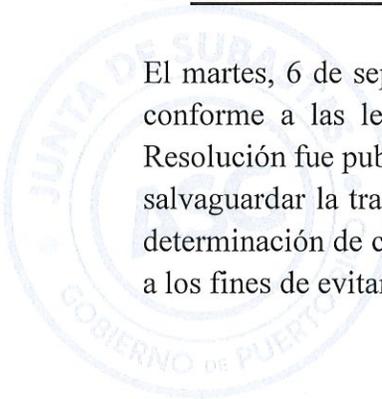
En cumplimiento y con la facultad conferida por la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico”, el 6 de septiembre de 2022, la Junta de Subastas de la Administración de Servicios Generales (en adelante, ASG), emitió una invitación para participar de la Subasta Formal Núm. 23J-02166, adquisición de servicios de reparaciones de infraestructura general del Laboratorio Veterinario y Agrológico de Dorado, adscrito al Departamento de Agricultura del Gobierno de Puerto Rico. De igual forma, se notificó la disponibilidad para adquirir el Pliego de la Subasta desde ese mismo día.

El Pliego de la Subasta Núm. 23J-02166, según enmendado, contenía las instrucciones, formularios, requisitos, especificaciones, términos y condiciones para presentar una oferta. Asimismo, disponía la fecha de la pre-subasta, la fecha de vista ocular, la fecha para la entrega de la oferta y la fecha del Acto de Apertura.

La Junta de Subastas en reunión celebrada el **viernes, 30 de septiembre de 2022**, aprueba y emite esta Resolución de Cancelación.

### **I. Cancelación de Subasta**

El martes, 6 de septiembre de 2022, la Junta de Subasta publicó la Subasta Formal 23J-02166, conforme a las leyes y reglamentos aplicables. Por inadvertencia la Subasta objeto de esta Resolución fue publicada en el Registro de Subastas (RUS) bajo el número 22J-02166. En aras de salvaguardar la transparencia y la justa competencia entre los licitadores, la Junta ha tomado la determinación de cancelar la Subasta 23J-02166, y proceder anunciarla y publicarla nuevamente, a los fines de evitar confusión entre los proponentes interesados.



**II. Conclusión.**

Por todo lo antes expuesto, la Junta de Subastas emite esta Resolución de Cancelación de la Subasta 23J-02166, con el voto a favor de los miembros asociados Toro Chiqués, Silva Torres y López Echegaray.

Se instruye a la Secretaria de la Junta de Subastas que notifique de conformidad con lo dispuesto en la Ley 73-2019, según enmendada.



Srta. Rosario Toro Chiqués  
Miembro Asociada

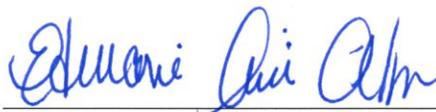


Lcdo. Alex López Echegaray  
Miembro Asociado



Sra. Ana M. Silva Torres  
Presidenta Interina

**CERTIFICO:** Que hoy, 30 de septiembre de 2022, se ha enviado por correo electrónico a la dirección que figura en el RUL de los licitadores invitados a participar de esta, así como los que asistieron a la reunión pre-subasta e inspección ocular, copia fiel y exacta de la cancelación de la Subasta Formal Núm. 23J-02166.



Edmarie Avilés Almenas  
Secretaria

